

Última actualización: 2022-03-31

## Información del indicador

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

**Meta 5.3:** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

**Indicador 5.3.1:** Proporción de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 15 años y antes de los 18 años

## Serie

Proporción de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 15 años (%)

Proporción de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 18 años (%)

## Indicadores relacionados

No aplica

## Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Reportero de datos

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

## **Definición, conceptos y clasificaciones**

### **Definición:**

Proporción de mujeres de 20 a 24 años que estuvieron casadas o en unión libre antes de los 15 años y antes de los 18 años.

### **Conceptos:**

Este indicador abarca tanto las uniones formales (es decir, matrimonios) como las informales. Las uniones informales se definen generalmente como aquellas en las que una pareja vive junta durante algún tiempo, pretende tener una relación duradera, pero para las cuales no ha existido una ceremonia civil o religiosa formal (es decir, convivencia).

### **Unidad de medida**

Porcentaje (%)

### **Clasificaciones**

El indicador captura todas las uniones de convivencia formales e informales. A efectos de comparación, los 18 años se utilizan como estándar en todos los países como edad común de mayoría de edad, aunque la edad umbral entre la niñez y la edad adulta varía de un país a otro, al igual que la edad legal para contraer matrimonio.

### **Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

Las encuestas de hogares, como la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) y las Encuestas Demográficas y de Salud (DHS), apoyadas por UNICEF, han estado recopilando datos sobre este indicador en países de ingresos bajos y medianos desde aproximadamente finales de los años 1980. En algunos países, esos datos también se recopilan a través de censos nacionales, otras encuestas nacionales de hogares o datos administrativos.

### **Método de recopilación de datos**

UNICEF lleva a cabo un amplio proceso de consulta para recopilar y evaluar datos de fuentes nacionales con el fin de actualizar sus bases de datos mundiales sobre la situación de los niños. Hasta 2017, el mecanismo que utilizaba para colaborar con las autoridades nacionales para garantizar la calidad de los datos y la comparabilidad internacional sobre indicadores clave relevantes para la infancia se conocía como Informe de datos nacionales sobre los indicadores de los objetivos (CRING).

A partir de 2018, UNICEF lanzó un nuevo proceso de consulta nacional con autoridades nacionales sobre determinados indicadores globales de los ODS relacionados con la infancia de los que es custodio o cocustodio, para cumplir con los estándares y directrices emergentes sobre flujos de datos para la presentación de informes globales de los indicadores de los ODS, que otorgan una fuerte énfasis en el rigor técnico, la apropiación nacional y el uso de datos y estadísticas oficiales. El proceso de consulta solicitó comentarios directamente de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE), así como de otras agencias gubernamentales responsables de las estadísticas oficiales, sobre la compilación de los indicadores, incluidas las fuentes de datos utilizadas, y la aplicación de definiciones, clasificaciones y metodologías acordadas internacionalmente para los datos de esa fuente. Una vez revisados, se ponen a disposición de los países comentarios sobre si se aceptan o no puntos de datos específicos y, en caso contrario, los motivos.

### **Calendario de recopilación de datos**

UNICEF llevará a cabo una consulta anual con el país probablemente entre diciembre y enero de cada año para permitir la revisión y el procesamiento de los comentarios recibidos con el fin de cumplir con los plazos globales de presentación de informes sobre los ODS.

### **Calendario de publicación de datos**

Anualmente en marzo.

### **Proveedores de datos**

Oficinas Nacionales de Estadística

### **Compiladores de datos**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

### **Mandato institucional**

UNICEF es responsable de monitorear e informar globalmente sobre el bienestar de los niños. Proporciona asistencia técnica y financiera a los Estados Miembros para apoyar sus esfuerzos por recopilar datos de calidad sobre el matrimonio infantil, incluso a través del programa de encuestas de hogares MICS, respaldado por UNICEF. UNICEF también compila estadísticas sobre matrimonio infantil con el objetivo de poner a disposición del público conjuntos de datos comparables a nivel internacional, y analiza las estadísticas sobre matrimonio infantil que se incluyen en publicaciones pertinentes basadas en datos, incluida su publicación principal, El estado mundial de la infancia.

## Otras consideraciones metodológicas

### Justificación

El matrimonio antes de los 18 años es una violación fundamental de los derechos humanos. El matrimonio infantil a menudo compromete el desarrollo de una niña al provocar embarazos precoces y aislamiento social, interrumpir su escolarización, limitar sus oportunidades de carrera y avance vocacional y exponerla a un mayor riesgo de sufrir violencia por parte de su pareja. En muchas culturas, se espera que las niñas que llegan a la pubertad asuman roles de género asociados con la feminidad. Estos incluyen unirse a una unión y convertirse en madre. La práctica del matrimonio precoz/infantil es una manifestación directa de la desigualdad de género.

La cuestión del matrimonio infantil se aborda en una serie de convenciones y acuerdos internacionales. Aunque el matrimonio no se menciona directamente en la Convención sobre los Derechos del Niño, el matrimonio infantil está vinculado a otros derechos, como el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la protección contra todas las formas de abuso y el derecho a ser protegido contra prácticas tradicionales nocivas.

### Comentario y limitaciones

Existen herramientas y mecanismos de recopilación de datos que los países han implementado para monitorear la situación con respecto a este indicador. Los módulos utilizados para recopilar información sobre el estado civil de mujeres y hombres en edad reproductiva (15 a 49 años) en las DHS y MICS se han armonizado plenamente.

La medida del matrimonio infantil es de naturaleza retrospectiva por diseño, capturando la edad del primer matrimonio entre una población que ha completado el período de riesgo (es decir, mujeres adultas). Si bien también es posible medir el estado civil actual de las niñas menores de 18 años, tales medidas subestimarían el nivel de matrimonio infantil, ya que las niñas que actualmente no están casadas aún pueden hacerlo antes de cumplir los 18 años. Interpretación y dificultades comunes de este indicador, ver: *Una generación para proteger: Monitoreo de la violencia, la explotación y el abuso de niños en el marco de los ODS*. (UNICEF 2020).

### Método de cálculo

Número de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o se unieron por primera vez antes de los 15 años (o antes de los 18) dividido por el número total de mujeres de 20 a 24 años en la población multiplicado por 100 .

## **Validación**

Se lleva a cabo un amplio proceso de consulta para compilar, evaluar y validar datos de fuentes nacionales.

El proceso de consulta solicitó comentarios directamente de las Oficinas Nacionales de Estadística, así como de otros organismos gubernamentales responsables de las estadísticas oficiales, sobre la compilación de los indicadores, incluidas las fuentes de datos utilizadas, y la aplicación de definiciones, clasificaciones y metodologías acordadas internacionalmente a los datos de esa fuente. Los resultados de esta consulta nacional son revisados por UNICEF como organismo custodio. Una vez revisados, se ponen a disposición de los países comentarios sobre si se aceptan o no puntos de datos específicos y, en caso contrario, los motivos.

## **Ajustes**

No aplica

## **Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional**

### **• A nivel de país**

Cuando faltan por completo datos de un país, UNICEF no publica ninguna estimación a nivel de país.

### **• A nivel regional y global**

El promedio regional se aplica a aquellos países dentro de la región con valores faltantes a los efectos de calcular los agregados regionales únicamente, pero no se publica como estimaciones a nivel de país. Los agregados regionales sólo se publican cuando al menos el 50 por ciento de la población regional para el grupo de edad relevante está cubierta por los datos disponibles.

## **Agregaciones regionales**

Los agregados globales son promedios ponderados de todas las subregiones que componen el mundo. Los agregados regionales son promedios ponderados de todos los países de la región.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Los países recopilan datos sobre el matrimonio infantil a través de encuestas de hogares, como las MICS o las encuestas demográficas y de salud, respaldadas por UNICEF. En algunos países, esos datos también se recopilan a través de otras encuestas nacionales de hogares.

## **Gestión de calidad**

El proceso detrás de la producción de estadísticas confiables sobre el matrimonio infantil está bien establecido dentro de UNICEF. La calidad y el proceso que conducen a la producción del indicador 5.3.1 de los ODS se garantizan trabajando en estrecha colaboración con las oficinas de estadística y otras partes interesadas relevantes a través de un proceso de consulta.

## **Garantía de calidad**

UNICEF mantiene la base de datos global sobre el matrimonio infantil que se utiliza para los ODS y otros informes oficiales. Antes de incluir cualquier punto de datos en la base de datos, los puntos focales técnicos en la sede de UNICEF lo revisan para verificar la coherencia y la calidad general de los datos. Esta revisión se basa en un conjunto de criterios objetivos para garantizar que solo se incluya en las bases de datos la información más reciente y confiable. Estos criterios incluyen lo siguiente: las fuentes de datos deben incluir la documentación adecuada; los valores de los datos deben ser representativos a nivel de población nacional; los datos se recopilan utilizando una metodología adecuada (por ejemplo, muestreo); los valores de los datos se basan en una muestra suficientemente grande; los datos se ajustan a la definición estándar del indicador, incluido el grupo de edad y los conceptos, en la medida de lo posible; los datos son plausibles en función de las tendencias y la coherencia con estimaciones previamente publicadas/informadas para el indicador.

## **Evaluación de calidad**

Se realizan periódicamente controles de calidad y coherencia de los datos para validarlos antes de su difusión.

## **Disponibilidad y desagregación de datos**

### **Disponibilidad de datos:**

Actualmente se dispone de datos comparables sobre este indicador para 126 países.

### **Series de tiempo:**

A nivel de país, se publican los últimos datos disponibles para el indicador 5.3.1. A nivel regional y global, las estimaciones de series temporales se publican para intervalos de cinco años a partir de 2000.

### **Desagregación:**

Ninguno

## **Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales**

### **Fuentes de discrepancias:**

Las estimaciones compiladas y presentadas a nivel mundial provienen directamente de datos producidos a nivel nacional y no se ajustan ni se recalculan.

### **Referencias y documentación**

#### **URL:**

<https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-marriage/>

#### **Referencias:**

<https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-marriage/>

<https://data.unicef.org/resources/a-Generation-to-protect/>